



5 DE JULIO DE 2020

REPÚBLICA DOMINICANA

ELECCIONES GENERALES

ELECCIONES GENERALES

El pasado 5 de julio se desarrollaron en República Dominicana las elecciones generales previstas según calendario electoral para el 17 de mayo pasado, y postergadas en el mes de abril por la Junta Central Electoral, mediante la Resolución 42-2020, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19.

Asimismo, había previsto el domingo 26 de julio como fecha para la segunda vuelta, sin embargo, ésta no se llevará a cabo ya que uno de los candidatos superó el 50% de los votos.

SISTEMA ELECTORAL Y CARGOS A ELEGIR

- Presidente/a y Vicepresidente/a: elegidos/as de forma directa por 4 años por mayoría absoluta (50%+1). De no alcanzar dicho porcentaje, la constitución prevé sistema de doble vuelta con los/as dos candidatos/as más votados/as.
- 20 Diputados/as para PARLACEN. Elegidos por representación proporcional a través de listas cerradas y bloqueadas, y cuya votación será determinada a partir de los votos válidos obtenidos por los partidos políticos en el nivel senatorial
- 32 Senadores/as: elegidos por un período de 4 años, en 31 circunscripciones uninominales provinciales + 1 distrito nacional, por sistema de mayoría simple
- 190 Diputados/as: elegidos por un período de 4 años, a través del principio de representación proporcional, fórmula electoral D'hont:
 - 178 son elegidos por circunscripción territorial en los 32 distritos electorales, no menos de 2 por provincia.
 - 7 son elegidos en representación de la comunidad dominicana en el exterior
 - 5 se eligen a nivel nacional por acumulación de votos, preferentemente de partidos, alianzas o coaliciones que no consiguieron escaños y hayan alcanzado no menos del 1% del total de votos válidos



SISTEMA ELECTORAL Y CARGOS A ELEGIR

Listas cerradas y desbloqueadas para diputados. Aplica voto preferencial.

La Ley Orgánica de Régimen Electoral, N° 15-19 sancionada en febrero de año 2019 establece en su artículo 94 que hay cuatro niveles de elecciones (presidencial, senatorial, diputaciones y municipal) y que la elección de representantes ante parlamentos internacionales, serán escogidos en las mismas boletas que las utilizadas para la escogencia de senadores. En ese sentido, la Junta Central Electoral dispuso en la Resolución 58-2020 el uso de boletas separadas por niveles en las Elecciones Extraordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones.

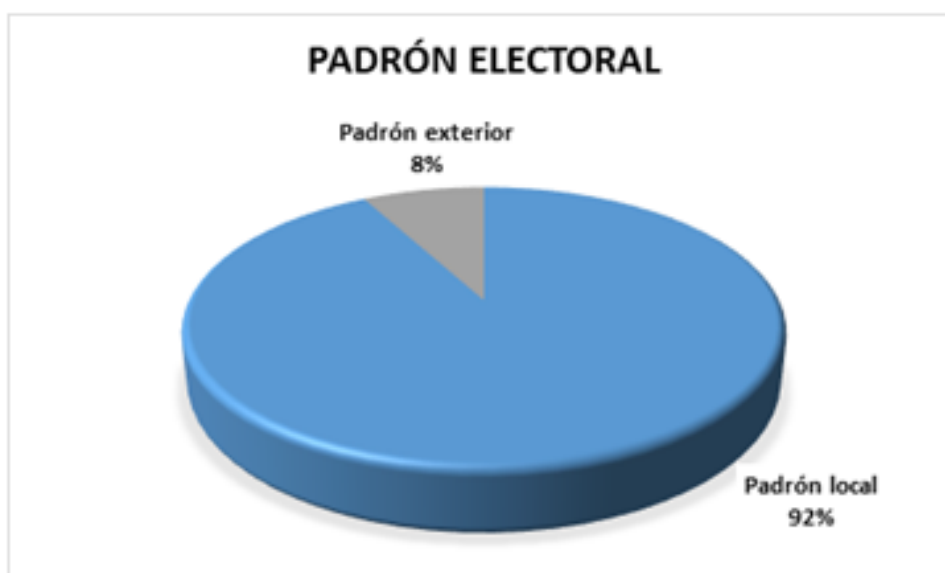
Asimismo, por primera vez determinó que “Los resultados de la votación serán individuales y diferentes entre niveles, es decir, los votos obtenidos por un partido o alianza de partidos en un nivel no le serán sumados al mismo partido o alianza de partidos en los niveles restantes, razón por la cual los candidatos/as electos/as resultarán como tales a partir de los votos obtenidos por el partido o alianza de partidos en el nivel correspondiente”

El voto es personal, libre, directo, secreto y obligatorio. A partir de los 18 años se debe votar y es posible votar desde el exterior.

PADRÓN ELECTORAL

De acuerdo a los datos de la Junta Central Electoral había 7.529.932 ciudadanos habilitados para votar el próximo 5 de julio, aproximadamente un 10% más que en las elecciones de 2016 (6.765.245).

Los habilitados para votar en el país representan el 92% del padrón, con 6.934.053 electores. Mientras que son 595.879 electores dominicanos en el exterior (un 35,47% de incremento respecto a las elecciones de 2016).



Respecto al padrón local, en las provincias de Santo Domingo, Santiago y el Distrito Nacional se concentra el 44, 35% del electorado.

En el padrón de **voto en el exterior**, se cuentan 22 países donde votarían ciudadanos dominicanos, a través de 1.099 colegios habilitados para tal fin. Estados Unidos y España poseen el 82,27% de este electorado, con 408.734 y 81.509 electores respectivamente.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Para estas elecciones se encontraban inscriptos un total de 7.529.932 electores. La mayoría del electorado se concentra en Santo Domingo, Distrito Nacional y Santiago. La participación para el nivel presidencial fue del 55,24% (4.163.275 electores) del padrón total, siendo la abstención, para la categoría presidencial, del 44,76%.

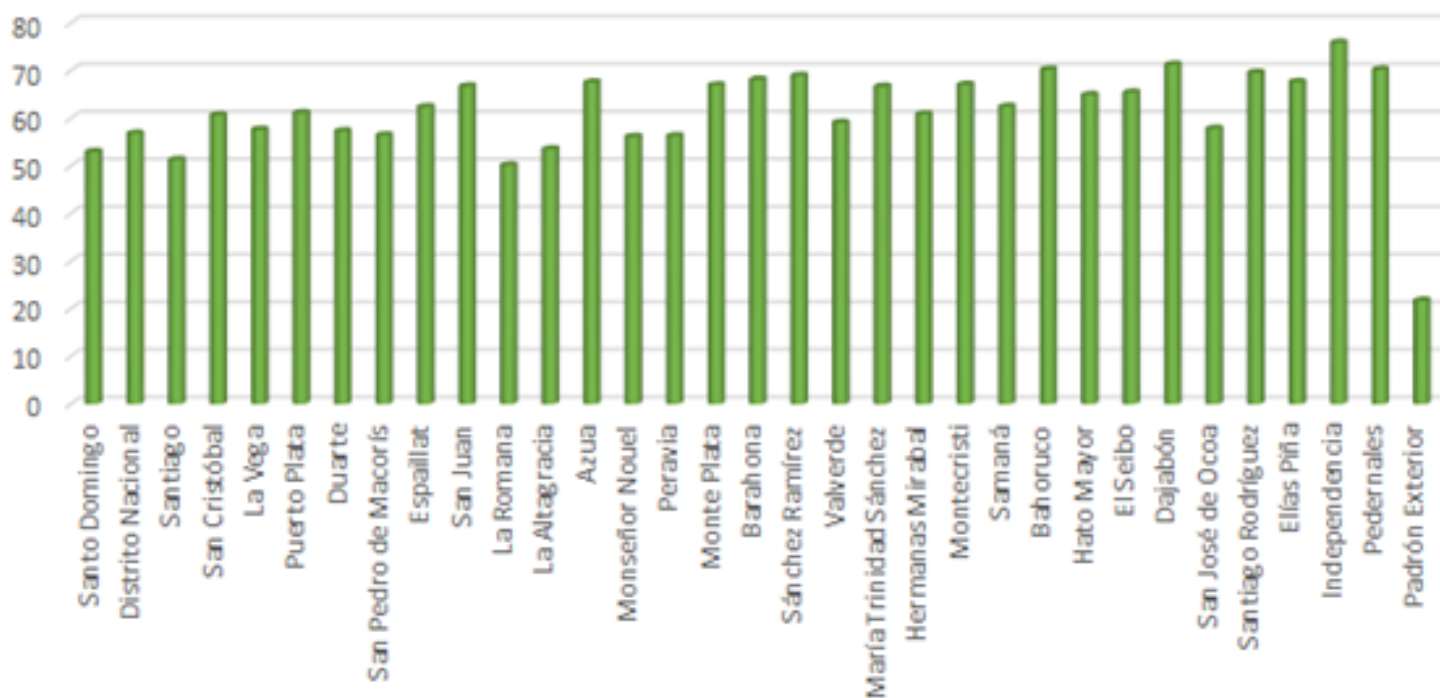


Con respecto a los ciudadanos dominicanos en el exterior, con un padrón integrado por 595.879 electores, se ha registrado una participación del 21, 79%. Estas elecciones se vieron condicionadas por las restricciones locales que cada país o estado tenía debido a la pandemia por Covid-19

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La participación electoral por provincia muestra que todas las provincias superaron el 50% de participación. La que mayor tuvo fue Independencia con 75,96%, y la de menor participación fue La Romana con 50,19% seguida por Santiago (51,36%). En el gráfico se incorpora el padrón en el exterior, que como fue explicado anteriormente, alcanzó solo el 21,79%.

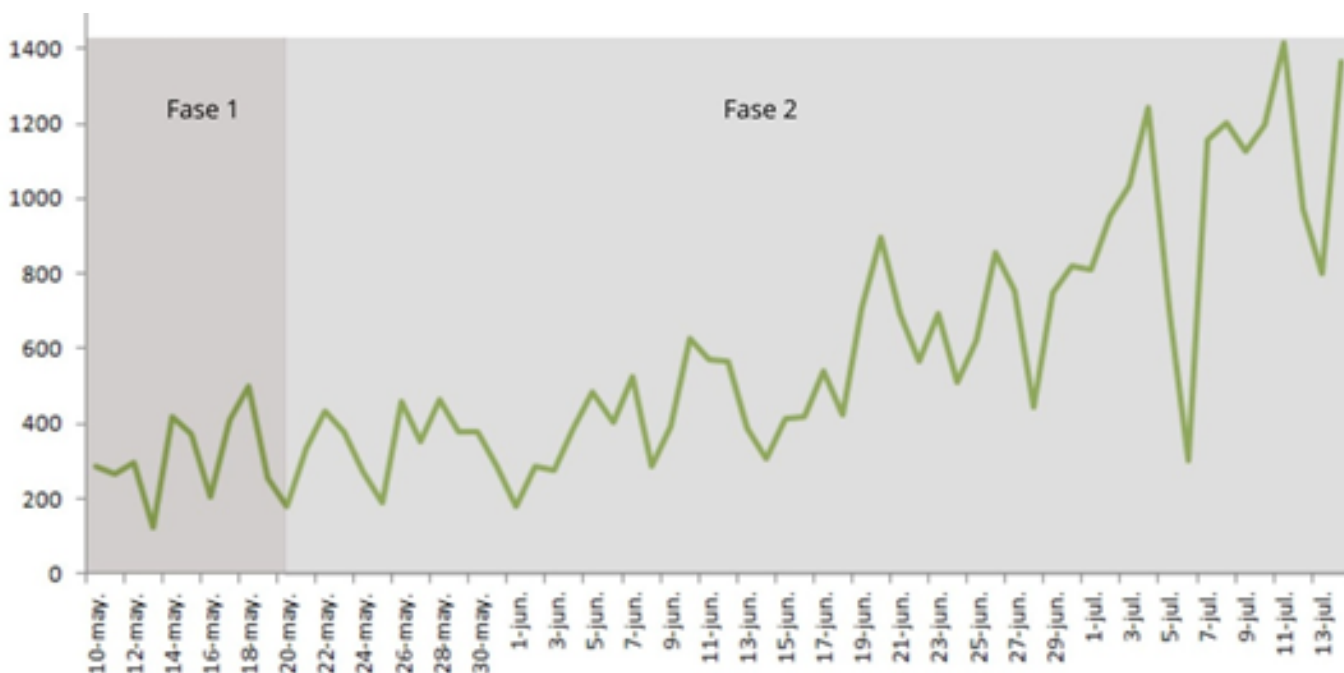
Participación electoral por provincia para categoría presidencial



ELECCIONES EN PANDEMIA

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, y teniendo en cuenta sugerencias del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Fundación Internacional para la Asesoría de Sistemas Electorales (IFES) y las recomendaciones de los partidos políticos del país, la Junta Central Electoral ha adoptado mediante la resolución N° 53-2020 un protocolo sanitario para aplicar en los recintos y colegios electorales en las elecciones generales.

La curva de contagios en Dominicana venía aumentando previamente a las elecciones, siguiendo la tendencia de la mayoría de los países de la región. El 20 de mayo se había iniciado una reapertura económica en el país, lo que tuvo como consecuencia el aumento de casos (entre el 20 de mayo y el 20 de junio hubo 13.209 casos, entre el 21 de junio al 11 de julio, hubo 17.855 casos nuevos). El 11 de julio se alcanzó el número máximo de casos nuevos con 1418.



FUERZAS POLÍTICAS Y CANDIDATOS

Los principales candidatos a presidente en estas elecciones fueron:



Luis Abinader, por parte del Partido Revolucionario Moderno (PRM)



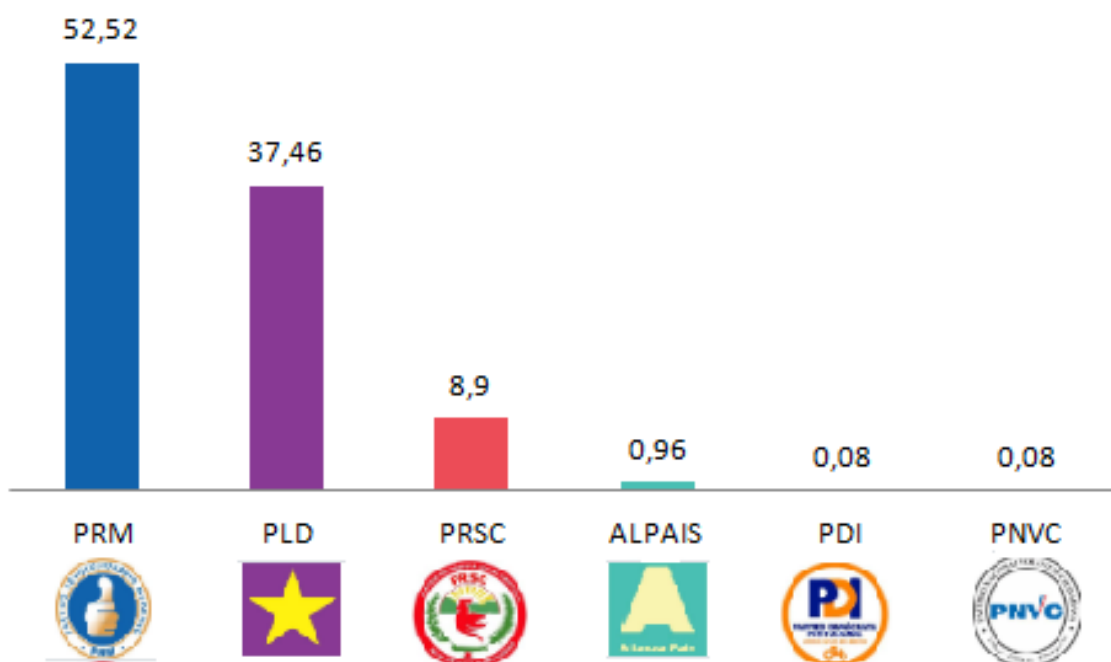
Gonzalo Castillo, Partido de la Liberación Dominicana (PLD)



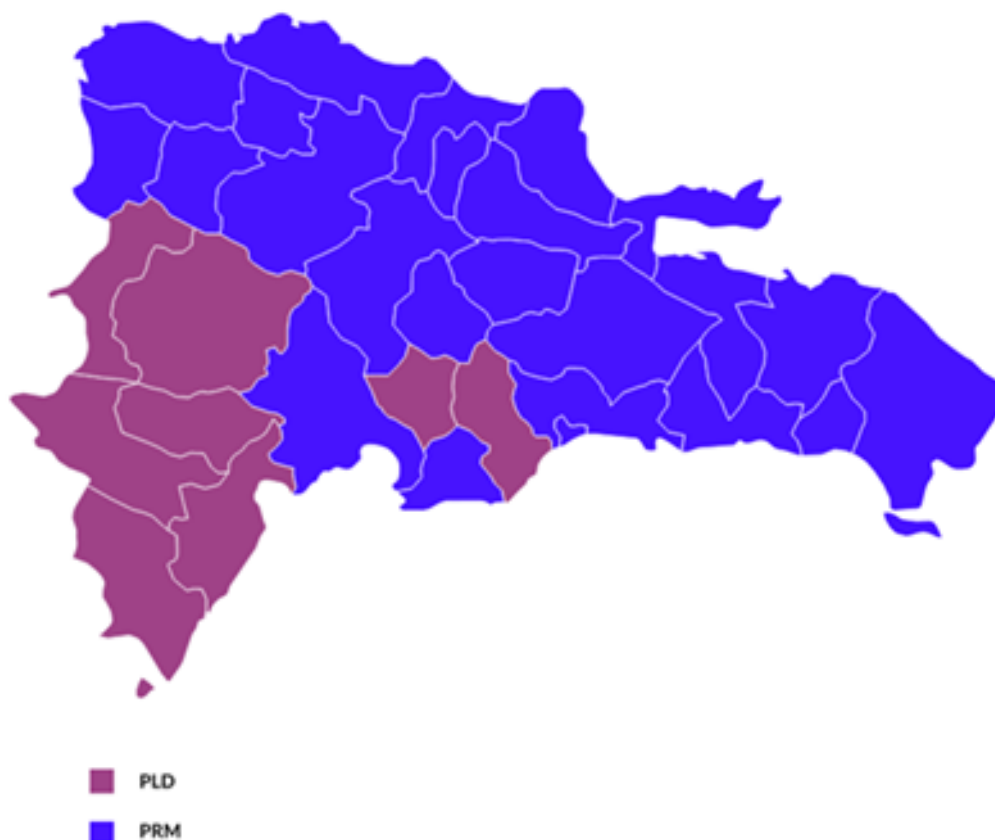
Leonel Fernández, encabezando la alianza entre el Partido Fuerza del Pueblo y el PRSC

RESULTADOS

Los resultados dieron como ganador en **primera vuelta** a **Luis Abinader** por el PRM, con el 52,5% de los votos. En segundo lugar, el candidato del PLD, **Gonzalo Castillo**, obtuvo 37,46%. En tercer lugar, con 8,9% de los votos, **Leonel Fernández**, candidato de la alianza entre Fuerza del Pueblo y PRSC.



RESULTADOS GENERALES POR PROVINCIAS



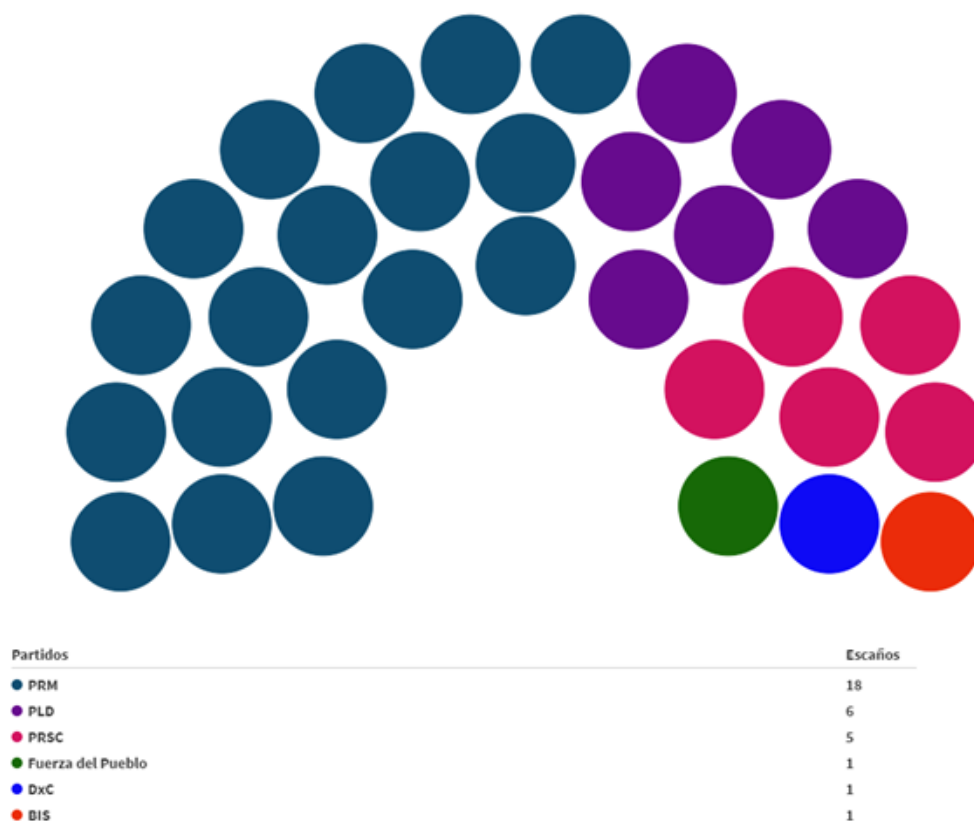
	AZUA	BAHORUCO	BARAHONA	DAJABON	DISTRITO NACIONAL	DUARTE	EL SEIBO	ELÍAS PIÑA	ESPAILLAT	HATO MAYOR	HERMANAS MIRABAL
PRM	47,99	45,99	38,33	50	52,45	56,66	52,04	41,27	55,52	52,62	51,34
PLD	43,93	48,23	54,04	44,24	32,68	37,7	38,07	50,64	38,03	40,03	38,25

	INDEPENDENCIA	LA ALTAGRACIA	LA ROMANA	LA VEGA	MARÍA TRINIDAD SANCHEZ	MONSEÑOR NOUEL	MONTE CRISTI	MONTE PLATA	PEDERNALES	PERAVIA	PUERTA PLATA
PRM	40,61	57,22	50,49	55,02	53,36	59,36	51,17	52,24	41,83	50,05	52,48
PLD	45,86	30,6	32,17	36,73	41,11	31,27	44,14	38,44	51,08	42,67	39,24

	SAMANA	SAN CRISTOBAL	SAN JOSÉ DE OCOA	SAN JUAN	SAN PEDRO DE MACORIS	SANCHEZ RAMIREZ	SANTIAGO	SANTIAGO RODRIGUEZ	SANTO DOMINGO	VALVERDE	EXTERIOR
PRM	53,21	45,44	45,47	40,46	47,91	57,42	59,1	51,04	51,73	59,72	71,59
PLD	41,52	45,8	46,66	49,92	43,02	35,1	33,48	41,61	35,43	34,4	15,11

RESULTADOS EN EL CONGRESO

Con los resultados obtenidos a **nivel senatorial**, la cámara quedaría conformada de la siguiente manera:



- **PRM** ganó en las provincias de Azua, Bahoruco, Distrito Nacional, Duarte, El Seibo, Espaillat, Hato Mayor, La Romana, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Montecristi, Montepлата, Peravia, Puerto Plata, Samaná, Sánchez Ramírez, Santo Domingo y Valverde
- **PLD** ganó en Barahona, Elías Piña, Independencia, Pedernales, San Juan y San Pedro de Macorís.
- **PRSC**: Dajabón, Hermanas Mirabal, La Altagracia, La Vega y Santiago Rodríguez
- **Fuerza del Pueblo**: San Cristóbal
- **Dominicanos por el cambio***: Santiago
- **BIS***: San José de Ocoa

Un dato a resaltar de la Cámara de Senadores electa, es que de los 32 escaños, **sólo 4 son ocupados por mujeres**, lo que representa un **12,5% de la cámara**. En el período 2016-2020, eran solo 2 las senadoras que ocupaban curules en la cámara alta.

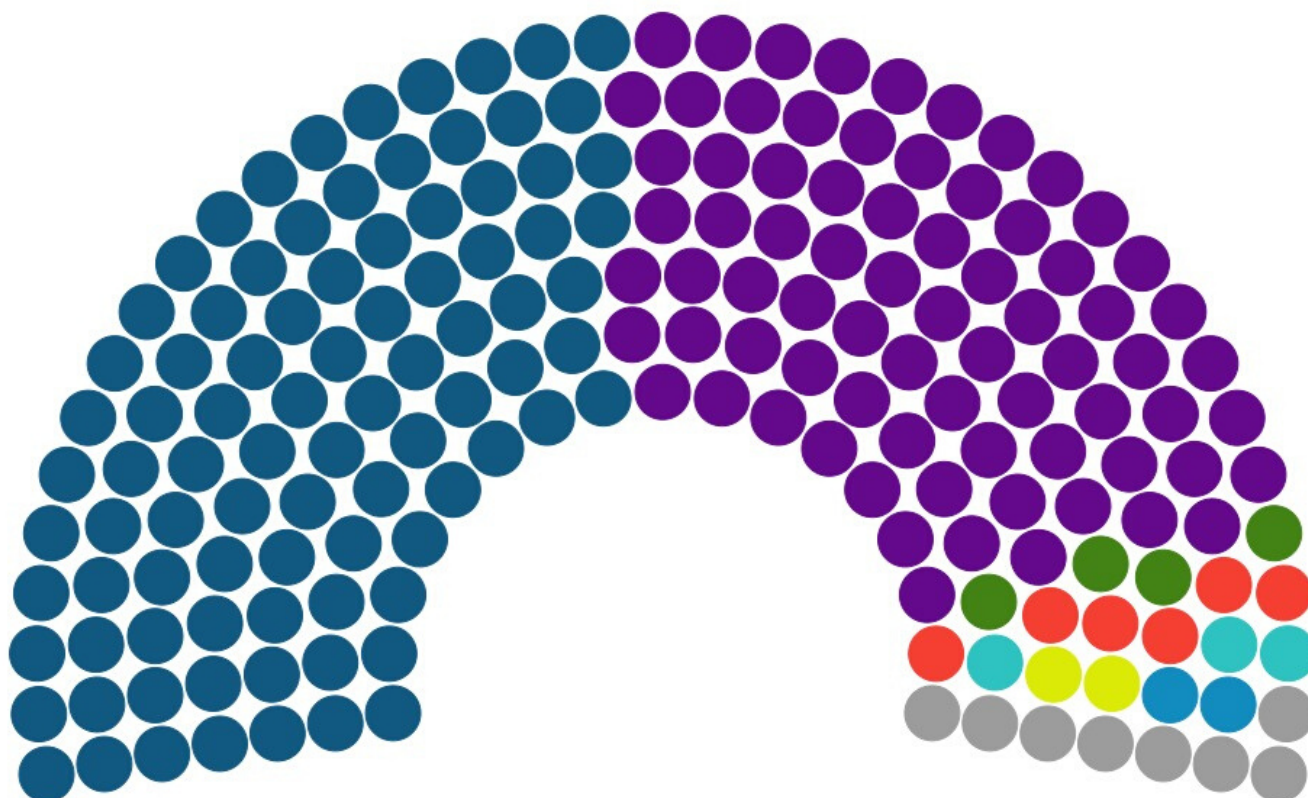
*Dentro de esta Alianza se encuentran el PRM y PRSC

*Dentro de esta Alianza se encuentra PRM y PRSC

RESULTADOS EN EL CONGRESO

En la **Cámara de Diputados** la mayoría de las bancas se repartieron entre el PRM y sus aliados, quienes obtuvieron 90 de las bancas y el PLD con sus aliados, quienes se quedaron con 75. El resto de las bancas se reparten de la siguiente manera: 6 al PRSC, 4 a Fuerza del Pueblo, 3 al PRD, 2 al Frente Amplio y Alianza Para la Democracia.

Respecto a los Diputados de Ultramar, es decir, aquellos que son elegidos por los ciudadanos dominicanos que se encuentran empadronados en el exterior, el PRM ha obtenido los 7 escaños que estaban en juego en las 3 circunscripciones del exterior.



Partido	2020
● PRM y aliados	90
● PLD y aliados	75
● FP Y ALIADOS	4
● PRSC y aliadoss	6
● PRD y aliados	3
● F. Amplio y aliados	2
● APD y aliados	2
● Otros	8

DIPUTADOS AL PARLACEN

Son 20 los escaños que se encontraban en juego para el Parlacen. De acuerdo a los datos obtenidos por la Junta Central Electoral, 11 curules van a ser ocupados por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) que obtuvo 1.899.060 votos, 8 por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) con 1.505.724 votos y uno por el Bloque Institucional Social Demócrata (BIS), quien obtuvo 276.267 votos.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

El Observatorio Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) fue acreditada por la Junta Central Electoral (JCE) en las Elecciones Generales de la República Dominicana como misión de observación para estas elecciones.

La delegación de la Copppal fue encabezada como Jefe de Misión por José Alberto Aguilar Iñarritu, Coordinador Sebastián Hagobian López e integrada por delegados provenientes de América Latina: Jorge García Córdova, Martín Clavijo, Guillermo José Miguelena, Valeria Flores y Margarita Zapata.



MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Previo al día de la elección los integrantes de la Misión Electoral mantuvieron reuniones con Gonzalo Castillo, candidato a Presidente por el Partido de la Liberación Dominicana, Luis Abinader, candidato a Presidente por el Partido Revolucionario Moderno. Asimismo, se mantuvo contacto con el equipo de campaña del candidato Leonel Fernández del Partido Fuerza del Pueblo pero no se encontró respuesta favorable para realizar un encuentro

La Misión recorrió centros de votación en el Gran Santo Domingo, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santiago de los Caballeros. Durante el día de la elección, los delegados de la misión de observación de Coppal pudieron observar insitu que los comicios iniciaron en tiempo y forma. La conformación de las mesas tampoco representó algún problema, estando la mayoría de mesas habilitadas en la primera hora de la mañana. Se observó gran afluencia de electores desde temprano en los centros de votación esperando para poder ejercer su voto.



En cuanto al cumplimiento de ese protocolo, que incluía entre otras cosas medidas de aislamiento social, para aplicar en los recintos y colegios electorales, los miembros de la misión constataron que las medidas de distanciamiento social fueron respetadas en la mayoría de los casos dentro de los colegios electorales, sin embargo, no se pudo observar lo mismo fuera de ellos. En este sentido, notamos con preocupación las consecuencias que esto pueda tener en los contagios de COVID -19.